



EXCMO. CABILDO INSULAR
DE LA PALMA

INTERVENCIÓN

**D. Pedro Francisco Jaubert Lorenzo, como Interventor General Acctal.
del Excmo. Cabildo Insular de La Palma**

CERTIFICA:

Que según se desprende de la contabilidad y demás documentos obrantes en esta dependencia, en el estado de gastos del Presupuesto de esta Corporación Insular para el ejercicio 2021 figura la aplicación presupuestaria 335/47902 SUBV. FESTIVALITO CHUKUMI STUDIO, S.L, con un crédito disponible a día de hoy de treinta y siete mil euros (37.000,00 €)

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente D. Mariano Hernandez Zapata, en la ciudad de Santa Cruz de La Palma.

Vº Bº

EL PRESIDENTE